



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2022 09:50:35 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 21 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000338-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Chachapoyas.-

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 083-2022-CTVC/BAG suscitada en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PC 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4" situado en el distrito Lamud, provincia Luya, departamento Amazonas..

Referencia : a) INFORME N° D000160-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-YMS
b) OFICIO N° 112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 83-2022-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Supervisora del Comité de Compra Amazonas 4 de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a los puntos críticos alertados en el caso N° 083-2022-CTVC/BAG suscitada en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PC 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4" situado en el distrito Lamud, provincia Luya, departamento Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

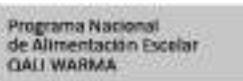
Atentamente,

Firma

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 18 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000160-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-YMS

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 083-2022-CTVC/BAG suscitada en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PC 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4" situado en el distrito Lamud, provincia Luya, departamento Amazonas..

Referencia : PROVEIDO N° D004460-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ (15NOV2022)
a) OFICIO N° 0112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA
d) CASO N° 083-2022-CTVC/BAG
c) PCE 2023 PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 18 de noviembre de 2022

(Cuerpo del documento) Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante OFICIO N° 0112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del sistema de veeduría a la UT de fecha 15 de noviembre de 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PCE 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4", respecto a la alerta CASO N° 083-2022-CTVC/BAG con fecha de ocurrencia el 11 de noviembre del 2022 con la ficha de veeduría V-175-2022-BAG-Q, evidenciándose el siguiente punto crítico:

- MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMPRA NO DESARROLLA SUS FUNCIONES CON AUTONOMÍA: Durante la veeduría se observó que la supervisora de compra, asumió la función del secretario, ya que fue la persona que ingreso la clave secreta de la Sra. CELMIRA ROJAS JARA, representante de la Microred de Salud Luya; integrante del Comité de Compra Amazonas 4 aprobado mediante RDE N° D00039-2022-MIDIS/PNAEQW-DE durante la firma del acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores demostrándose efectivamente que una integrante no desarrolla sus funciones con autonomía ya que la suscripción del acta fue realizada por la supervisora de compra. Esta situación estaría afectando lo dispuesto en la RDE N° D000361-2022- MIDIS/PNAEQW-DE

II. BASE LEGAL:

2.1. Con fecha 22 de setiembre del 2022, se publica la RDE N° D000361-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Escolar Qali Warma – Versión N° 08, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, para el PCE 2023.

- 2.2. Con fecha 09 de setiembre del 2022, se publica la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se Aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023
- 2.3. Con fecha 06 de octubre del 2022, se publica la RDE N° D000423-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases estandarizadas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formato para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Primera Convocatoria, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.
- 2.4. Con fecha 27 de octubre del 2022, se publica la RDE N° D000484-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formato para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Primera Convocatoria, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 083-2022-CTVC/BAG con fecha de ocurrencia el 11 de noviembre del 2022 con la ficha de veeduría V-175-2022-BAG-Q, de un punto crítico y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS:

- 4.1. Según los hechos suscitados el 11 de noviembre del 2022 el comité de compras Amazonas 4 mediante ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES N° 008 -2022 CC AMAZONAS 4, adjudico a los postores CONSORCIO AGROLACTHA (Ítem Jazan), CONSORCIO Anny (ítem Camporredondo) y CONSORCIO SOAND (Ítem Pisuquia); los mismos que se evaluaron de acuerdo a la RDE N° D000484-2022-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formato para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Primera Convocatoria y la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Versión N° 08, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR.
- 4.2. Mediante OFICIO N° 0112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del sistema de veeduría a la UT de fecha 15 de noviembre de 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PCE 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4", respecto a la alerta CASO N° 083-2022-CTVC/BAG con fecha de ocurrencia el 11 de noviembre del 2022 con la ficha de veeduría V-175-2022-BAG-Q, evidenciándose el siguiente punto crítico:

• **MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMPRA NO DESARROLLA SUS FUNCIONES CON**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

AUTONOMÍA: Durante la veeduría se observó que la supervisora de compra, asumió la función del secretaria, ya que fue la persona que ingreso la clave secreta de la Sra. CELMIRA ROJAS JARA, representante de la Microred de Salud Luya; integrante del Comité de Compra Amazonas 4 aprobado mediante RDE N° D00039-2022-MIDIS/PNAEQW-DE durante la firma del acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores demostrándose efectivamente que una integrante no desarrolla sus funciones con autonomía ya que la suscripción del acta fue realizada por la supervisora de compra. Esta situación estaría afectando lo dispuesto en la RDE N° D000361-2022- MIDIS/PNAEQW-DE

- 4.3. Absolución del punto crítico 1: **MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMPRA NO DESARROLLA SUS FUNCIONES CON AUTONOMÍA;** según la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Versión N° 08, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, en el numeral 5.2.13. El/la SC del PNAEQW, de manera transversal durante todo el Proceso de Compras, tiene las siguientes funciones y actividades:

(...)

c) Apoyar en la elaboración de las actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación del Proceso de Compras a cargo del Comité de Compra; así como, de todas las actas que contengan acuerdos adoptados por el Comité de Compra y cualquier otra documentación que el Comité de Compra requiera en el marco de su competencia. Asimismo, verifica que las actas contengan los acuerdos adoptados por el Comité de Compra y las firmas digitales o manuscritas de quienes lo suscriben.

d) Remitir la documentación del Proceso de Compras (actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación, contratos, adendas, entre otros) a la UGCTR, inmediatamente después de culminada cada etapa según el cronograma del Proceso de Compras para su publicación en el portal web institucional del PNAEQW. El envío de los documentos e información del Proceso de Compras a la UGCTR se realiza a través de correo electrónico institucional y/o la aplicación informática correspondiente.

(...)

- La integrante del comité de compras Amazonas 4, Sra. Celmira Rojas Jara (Tesorera) una hora antes del inicio de la sesión de Evaluación, Calificación De Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, para poder cumplir a cabalidad lo establecido en el Acta de Convocatoria del Comité de Compra Amazonas 4 Proceso de Compras Electrónico 2023-CC-AMAZONAS 4 – PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA) Acta N° 008-2022-CC-AMAZONAS 4; de los ítems **JAZAN, CAMPORREDONDO Y PISUQUIA**, acordó previo al desarrollo de la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PC 2023 que la supervisora de compras CPC Yeraldine Fabiola Murrieta Silva digitalizara mi contraseña del certificado digital – RENIEC ya que por conocimientos previos se que luego de 10 intentos errados, esta se bloquea y para evitar este evento, realice este pedido debido a que las contraseñas están conformado por caracteres alfa numéricos que en la mayoría de veces conlleva a errores en su digitación, lo que impediría poder suscribir el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación.
- A solicitud del presidente del CC Amazonas 4 la señora Yessica Regalado Culqui, solicita el apoyo a la supervisora de compras para la suscripción del Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación; (declaración jurada de la integrante del Comité de compras Amazonas 4 – Sra. Celmira Rojas Jara (Tesorera) que participo en la sesión



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PC 2023, respalda el acuerdo previo)

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se brindó la asistencia técnica al comité de compras Amazonas 4 de acuerdo al manual del PCE 2023 y las bases integradas, donde el supervisor de compras tiene las siguientes funciones y actividades:

(...)

c) *Apoyar en la elaboración de las actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación del Proceso de Compras a cargo del Comité de Compra; así como, de todas las actas que contengan acuerdos adoptados por el Comité de Compra y cualquier otra documentación que el Comité de Compra requiera en el marco de su competencia. Asimismo, verifica que las actas contengan los acuerdos adoptados por el Comité de Compra y las firmas digitales o manuscritas de quienes lo suscriben.*

d) *Remitir la documentación del Proceso de Compras (actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación, contratos, adendas, entre otros) a la UGCTR, inmediatamente después de culminada cada etapa según el cronograma del Proceso de Compras para su publicación en el portal web institucional del PNAEQW. El envío de los documentos e información del Proceso de Compras a la UGCTR se realiza a través de correo electrónico institucional y/o la aplicación informática correspondiente.*

(...)

- 5.2 La integrante del comité de compras Amazonas 4, Sra. Celmira Rojas Jara (Tesorera) una hora antes del inicio de la sesión de Evaluación, Calificación De Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, para poder cumplir a cabalidad lo establecido en el Acta de Convocatoria del Comité de Compra Amazonas 4 Proceso de Compras Electrónico 2023-CC-AMAZONAS 4 – PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA) Acta N° 008-2022-CC-AMAZONAS 4; de los ítems **JAZAN, CAMPORREDONDO Y PISUQUIA**, acordó previo al desarrollo de la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PC 2023 que la supervisora de compras CPC Yeraldine Fabiola Murrieta Silva digitalizara mi contraseña del certificado digital – RENIEC ya que por conocimientos previos sé que luego de 10 intentos errados, esta se bloquea y para evitar este evento, realice este pedido debido a que las contraseñas están conformado por caracteres alfa numéricos que en la mayoría de veces conlleva a errores en su digitación, lo que impediría poder suscribir el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda evaluar el presente Informe y derivar mediante Oficio al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6.2. Se recomienda derivar el expediente, a la Coordinadora Técnica de la Unidad Territorial para conocimiento y fines.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

YERALDINE FABIOLA MURRIETA SILVA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Adjunto:

- Anexo N° 01: Se adjunta la declaración jurada de la integrante del Comité de compras Amazonas 4 Sra. Celmira Rojas Jara (Tesorera) que participó en la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PCE 2023, respaldando el acuerdo previo

YMS



Declaración Jurada

Yo, CELMIRA ROJAS JARA de nacionalidad peruana; con documento nacional de identidad N° 33792169, despenándome como Tesorera del Comité de compras Amazonas 4; declaro bajo juramento que:

- Que se acordó previo al desarrollo de la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PC 2023 que la supervisora de compras CPC Yeraldine Fabiola Murrieta Silva digitalizara mi contraseña del certificado digital – RENIEC ya que por conocimientos previos se que luego de 10 intentos errados, esta se bloquea y para evitar este evento, realice este pedido.

Actuar que se ampara en la Resolución de dirección N° D000361-202-MIDIS/PNAEQW-DE (Manual de compras) en el numeral 5.2.13. La/el SC del PNAEQW, de manera transversal durante todo el Proceso de Compras, tiene las siguientes funciones y actividades; inciso c) indica:

“Apoyar en la elaboración de las actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación del Proceso de Compras a cargo del Comité de Compra; así como, de todas las actas que contengan acuerdos adoptados por el Comité de Compra y cualquier otra documentación que el Comité de Compra requiera en el marco de su competencia. Asimismo, verifica que las actas contengan los acuerdos adoptados por el Comité de Compra y las firmas digitales o manuscritas de quienes lo suscriben”....

Me afirmo y ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente declaración jurada.

Lamud, 11 de noviembre del 2022.



CELMIRA ROJAS JARA
DNI N°: 33792169